



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE INFORMÁTICA



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la **Facultad de Informática** a todos los interesados en cursar una Licenciatura en:

- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información
- Ingeniería en Software
- Ingeniería en Computación
- Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes

A participar en el **SEMESTRE CERO** como proceso de selección y admisión al **ciclo enero-junio de 2018** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

INFORMACIÓN GENERAL:

A) CARACTERÍSTICAS

- DEL CURSO

1.- El **SEMESTRE CERO** no es un programa académico de la Facultad de Informática o de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo que quienes participen en el curso al que se convoca, no estarán formalmente inscritos en la institución ni tendrán derecho a ser considerados alumnos de esta Facultad o de la Universidad.

2.- El **SEMESTRE CERO** será impartido del **4 de septiembre al 19 de octubre de 2017**, en las instalaciones de la Facultad de Informática, en un horario de 15:00 a 19:00 hrs. de lunes a jueves.

- Cupo de aspirantes al proceso de admisión: Ilimitado.

- Cupo de aspirantes aceptados para inscripción: Los que cumplan con los requisitos establecidos.

- DE LOS ASPIRANTES

1.- Podrán Inscribirse al **SEMESTRE CERO** aspirantes a ingresar a las carreras de licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información, Ingeniería en Software, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes con los siguientes requisitos:

- El aspirante a ingresar a la carrera de Ingeniería de Software deberá haber cursado el proceso de admisión anterior como aspirante para esta carrera.
- El aspirante a ingresar a la carrera de Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes, deberá haber cursado el proceso de admisión anterior para cualquier carrera de la facultad.

2.- El costo del **SEMESTRE CERO** será de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, que deberán ser pagados de conformidad con el punto 4 del apartado F (consideraciones generales) de esta convocatoria.

B) EVALUACIONES

- DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.- Serán admitidos en enero de 2018, para cursar las materias correspondientes al primer ciclo del plan correspondiente, aquellos aspirantes que cumplan con los siguientes puntos:

- Asistir al 100% de las clases de las asignaturas que integran el SEMESTRE CERO. En caso de inasistencia, esta deberá justificarse plenamente ante el Secretario Académico de la Facultad.
- Acreditar las asignaturas del SEMESTRE CERO, con calificación mínimo de 8.0 cada una.
- Aplicar y acreditar Examen de Competencias Básicas (EXCOBA).

C) PONDERACIÓN

1. Semestre Cero (cursar y aprobar) 70%
2. Examen EXCOBA (sujeto al puntaje final) 30%

D) PROCEDIMIENTO

- DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1.- Los interesados deberán acudir a inscribirse a Control Escolar de la Facultad de Informática del día **24 de julio al 1 de septiembre de 2017**, fechas en las que se les entregará el formato de inscripción y la ficha con la que deberán realizar el pago correspondiente.

2.- El pago de la inscripción deberá quedar cubierto a más tardar el día **8 de septiembre de 2017**, y se deberá entregar copia de la ficha de pago, debidamente sellada por el banco, en Control Escolar de la Facultad de Informática.

E) RESULTADOS

- 1.- La notificación de resultados será de forma personal el día **6 de noviembre de 2017** en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Informática, en un horario de **14:00 a 16:00 h.**
- 2.- El día de la notificación de resultados se les indicará el procedimiento y los requisitos para la realización del EXCOBA, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

F) CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- En virtud de que es un programa que busca la preparación de alumnos en conceptos básicos del área de las TICS no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- 2.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- 3.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- 4.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- 5.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- 6.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 7.- Con el pago de los derechos de inscripción al SEMESTRE CERO por parte de los aspirantes, se entenderá que se han aceptado sin objeción alguna todos y cada uno de los puntos previstos en esta convocatoria.

**DADA A CONOCER EL 19 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico**

Inscripciones con:

- **L. I. Laura Chavero Basaldúa**
Coordinadora de Control Escolar de la Facultad de Informática
Tel: (442) 192 12 00 ext. 5928
Mail: laura.chavero@uaq.mx